



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, . 09 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1895

Vistos:

1. La necesidad de contar con un colaborador Directo en las Tareas de Coordinación y Gestión permanente del Municipio.
2. Art. 26, Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

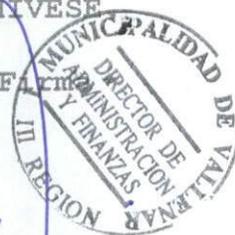
- 1.- A contar del día 09 de Abril del año 2012 designase a doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 8° EMS, para asumir la función de "**Administrador Municipal**", cuando por razones imprevistas don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS no pueda ejercer dicha función.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde F. C. M.



[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes /
- NEFR/HHAP/HECP/leam. -

Departamento de Personal.-